



Comunicado Número 013/2023

Asunto: Modificación en el proceso de titulación

C.C. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Universidad de Guadalajara.

Por medio del presente, como resultado de la reestructuración del procedimiento de titulación, les comunicamos los cambios para los siguientes procesos:

1.- Validación de expediente de egresados.

Los requisitos son los establecidos en el dictamen de cada plan de estudios, sin embargo, **ya no será necesario presentar el certificado total de Licenciatura o Carrera** según sea el caso, ya que se validará con el Kardex del Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI) en estatus de egresado.

2.- Expedición y registro de Título.

Los requisitos han sido modificados por lo que podrás consultarlos en el siguiente enlace [Registro y Expedición de Título | COORDINACIÓN DE ESTUDIOS INCORPORADOS \(udg.mx\)](https://www.udg.mx/registro-y-expedicion-de-titulo).

Por lo que les solicitamos la difusión de estas modificaciones con su personal correspondiente y con la comunidad estudiantil de su Institución, y que entran en vigor a partir de la publicación de este comunicado.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Guadalajara, Jal. 04 de octubre de 2023

Mtro. Germán Torres López
Coordinador
Coordinación de Estudios Incorporados



GTL/laml/wsvm